



Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
"COMUSAN" Municipio de San Raymundo
Libro de Actas



64

Acta número 03-2019: Sesión pública ordinaria de trabajo, celebrada por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, siendo las diez horas con treinta minutos, del día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, constituidos en las instalaciones de la Municipalidad de San Raymundo, estando presentes las siguientes Personas: Fernando Antonio Ortiz Locón, Alcalde Municipal; Pedro Arturo Chitay Top Oficina de servicios públicos; Dora María Pírir Mutsus Centro de Salud San Raymundo; Irma Alicia Puluc MIDES; Benjamín Ajvíx COCODES; Rony Estuardo Arévalo Castillo MINEDUC; Gloria Griselda Velásquez Nij CONALFA; Ziomara Beatriz Loarca Castellanos RENAP; Ericka del Carmen Castro Alvarado Dirección Municipal de la Mujer; Fernando Miguel Norman Monterroso SESAN; José Gamaliel Locón Solórzano Oficina de la Niñez y Adolescencia y la infrascrita secretaria de la COMUSAN Flor de María López Barajas quien certifica con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor Fernando Antonio Ortiz Locon coordinador de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional da la bienvenida a los presentes. **SEGUNDO:** Dora María Pírir Mutsus del Centro de Salud -MSPAS- presenta la sala situacional de niños con D A para el presente mes, indicando que no se reporta ningún caso para el distrito de salud de San Raymundo, se detectó un caso nuevo de un bebe de diez meses que reside en Pachalí, San Juan Sacatepéquez. También solicita apoyo para que la COMUSAN apoye al MSPAS para la entrega de raciones el veinticuatro de abril para niños con bajo peso. Respecto al caso del niño Marvin Haroldo Cotzojay Pírir, de Las Joyas la familia sigue renuente a colaborar, por lo que la COMUSAN del Municipio de San Raymundo, después de las múltiples visitas, para dar seguimiento al caso del niño Marvin Haroldo Cotzojay Pírir y en virtud que de la poca colaboración de la familia del menor, presentar de ser necesario el informe del caso a donde corresponda y si continúan con la no colaboración de la familia. **TERCERO:** Fernando Miguel Norman Monterroso SESAN presenta la boleta de La Ley de Alimentación Escolar y explica que la SESAN realizara las visitas para verificar el cumplimiento de la Ley y para corroborar las acciones debe acompañarlo en cada visita un miembro de la COMUSAN, para dar fe de lo actuado. **CUARTO:** Fernando Miguel Norman Monterroso SESAN continua con la socialización de INCOMPAS que es una instancia de consulta y participación social. **QUINTO:** La COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMETARIA Y NUTRICIONAL actualiza el POASAN 2019, con las actividades establecidas a la presente fecha. **SEXTO:** Continúan informando sobre las actividades realizadas y por realizar para la creación del BANCO DE ALIMENTOS, haciendo saber José Gamaliel Locón Solorzano que se está organizando una mañana de zumba,

Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
"COMUSAN" Municipio de San Raymundo
Libro de Actas



65

una carrera y un mercadito, el señor Alcalde Municipal informa que se está organizando una actividad con la colaboración de la Cervecería Centroamericana para la presentación de los Tres Huitecos y como entrada se pedirá incaparina, aún está por confirmar la fecha de la actividad. Ericka del Carmen Castro Alvarado informa que ella está organizando una cena a beneficio del banco de alimentos el día uno de mayo a las seis de la tarde. También se informa que el centro de acopio del banco de alimentos estará a cargo del Ministerio de Salud, para evitar malas interpretaciones y se designa en el cuarto nivel del Mercado Municipal. **SEPTIMO:** ASUNTOS VARIOS. a) Se informa sobre la actividad del próximo doce de mayo -Feria Nutricional Informativa- para lo cual se giraran invitación a los posibles colaboradores. b) Irma Alicia Puluc MIDES presenta el listado de niños beneficiados y los no beneficiados, ya depurado, como se solicitara en reuniones anteriores. **OCTAVO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente la cual aceptan, ratifican y firman a las once horas con cuarenta minutos.

[Handwritten signatures and stamps]

[Stamp: RENAP, Oficina No. 205, San Raymundo, Guatemala]

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO, SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, GUATEMALA]

[Stamp: COMUSAN - COMUDE, San Raymundo, Guatemala]

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE ALFABETIZACIÓN, ENTIDAD EJECUTIVA MUNICIPAL, GUATEMALA, C.A.]

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA]